

RESOLUCION de 26 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de «Productos reactivos».
Expte.: 12-03-712E-640-0003-97

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-03-712E-640-0003-97

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de material fungible.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. N.º 149, de 24-12-96.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 5.000.000 de Ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 7-3-97.
- b) Contratista: Panreac Química, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 4.516.661 Ptas.

Mérida, 26 de marzo de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 13 de marzo de 1997, sobre permiso de investigación minera, número 12323

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el día 16 de julio de 1996, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 24-5-96 (D.O.E. n.º 68 de 13-6-96), ha sido adjudicado a Gestión y Estudios Mineros S.A., con domicilio social en Mérida, C/. Moreno de Vargas, 2, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para mármol y otros recursos de la Sección C), con una extensión de 4 cuadrículas mineras, con el nombre de Santa Bárbara II, al que ha correspondido el número 12.323, estando enclavado en término municipal de Alconera y Burguillos del Cerro, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
Pp	6° 29' 20"	38° 23' 20"
1	6° 28' 40"	38° 23' 20"
2	6° 28' 40"	38° 22' 00"
3	6° 29' 20"	38° 22' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 4 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 13 de marzo de 1997.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO

ANUNCIO de 13 de marzo de 1997, sobre permiso de investigación minera, número 12324

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el día 16 de julio de 1996, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 24-5-96 (D.O.E. n.º 68 de 13-6-96), ha sido adjudicado a Gestión y Estudios Mineros, S.A., con domicilio social en Mérida, c/. Moreno de Vargas, 2, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 47 cuadrículas mineras, con el nombre de Santa Bárbara, al que ha correspondido el número 12.324, estando enclavado en término municipal de Alconera y Burguillos del Cerro, haciendo la siguiente designación del perímetro: